FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

PT.AT.22. SELECCIÓN DE PERSONAL

ÁREA/SERVICIO:	CAIT
TIPO DE DOCUMENTO:	PROTOCOCOLO
PROCESO (clave, estratégico o de apoyo)	ESTRATÉGICO
TIPO DE COPIA (controlada, informativa)	CONTROLADA
NÚMERO DE COPIA:	1
DESTINATARIO:	Coordinación CAIT
EDICIÓN:	1

ED	Fecha	Nota	Realizado	Revisado	Aprobado
5					
4					
3					
2					
1	05/06/26	Creación del documento	Coordinadora CAIT	Calidad	Dirección Técnica

INDICE

1 OBJETO. 3

2 ALCANCE. 3

3 DESCRIPCIÓN 3

4 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES 3

5 DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL 4

6 CRITERIO DE SELECCIÓN 4

7 FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 4

7.1 Lanzamiento de oferta de empleo 4

7.2 Recepción y presentación de candidaturas 5

7.3 Entrevista personal 5

7.4 Valoración de candidaturas 5

7.5 Selección final 5

8 REGISTRO DEL PROCESO 5

9 INCORPORACIÓN 5

10. RESPONSABILIDADES 6

11. REVISIÓN 6

1 OBJETO.

Establecer el procedimiento para la selección de profesionales del centro, garantizando la incorporación de personal con la formación, experiencia y competencias adecuadas en Atención Temprana.

2 ALCANCE.

Este procedimiento es de aplicación a todos los procesos de selección de personal del centro.

3 DESCRIPCIÓN

La selección de profesionales se regirá por los siguientes principios:

- Adecuación al perfil profesional requerido
- Valoración de formación específica en Atención Temprana
- Experiencia en población infantil
- Igualdad de oportunidades
- Transparencia en el proceso
- Participación de la coordinación del centro

4 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

La necesidad de incorporación de personal podrá derivarse de:

- Incremento de la demanda asistencial
- Sustituciones (bajas, permisos, excedencias)
- Ajustes organizativos
- Nuevos programas o servicios

5 DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Para cada proceso de selección se definirá el perfil requerido, que incluirá:

- Titulación académica
- Formación específica en Atención Temprana
- Experiencia profesional
- Competencias transversales y específicas

6 CRITERIO DE SELECCIÓN

Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Formación específica en Atención Temprana
- Formación complementaria (TEA, desarrollo infantil, intervención familiar, etc.)
- Experiencia previa en atención a menores de 0 a 6 años
- Experiencia en trabajo interdisciplinar
- Habilidades de trabajo centradas en el entorno y la familia

7 FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

7.1 Lanzamiento de oferta de empleo

Se procederá a la publicación de la oferta de empleo en los canales establecidos (web de la entidad, redes sociales, portales de empleo, colegios profesionales, etc.), incluyendo:

- Denominación del puesto
- Requisitos de titulación
- Formación específica en Atención Temprana
- Experiencia requerida

• Competencias valorables

7.2 Recepción y presentación de candidaturas

Revisión de currículum vitae en base al perfil definido.

7.3 Entrevista personal

Realizada por la coordinación del centro y/o dirección, valorando:

- Competencias
- Experiencia en Atención Temprana
- Ajuste al modelo de intervención del centro

7.4 Valoración de candidaturas

Se realizará una evaluación conjunta de las candidaturas.

7.5 Selección final

La decisión final contará con la participación de la coordinación y/o dirección del centro.

8 REGISTRO DEL PROCESO

Se podrá dejar constancia documental del proceso mediante:

- CV de candidatos
- Registro de entrevistas
- Documento de valoración

9 INCORPORACIÓN

Una vez seleccionada la persona candidata:

- Se formalizará su contratación
- Se facilitará información sobre el funcionamiento del centro
- Se promoverá su integración en el equipo interdisciplinar
- Se hará un seguimiento de su adaptación al puesto

10. RESPONSABILIDADES

- Dirección: supervisión del proceso
- Coordinación: participación activa en la selección y valoración técnica
- Administración: gestión documental

11. REVISIÓN

Este protocolo será revisado cada 2 años o cuando se produzcan cambios relevantes.